

Movilidad / Movilización de Profesorado y Estudiantes para la Formación

Juan Bautista Martínez Rodríguez

Correspondencia:

Juan Bautista Martínez Rodríguez

Facultad
de Ciencias de la Educación
Campus
Universitario de Cartuja, s/n.
18071 Granada

Tel. 34 958 243 742

E-Mail: jbmr@ugr.es

Recibido: 7/11/2004
Aceptado: 02/12/2004

RESUMEN

La decisión sobre la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior exige favorecer la movilidad de profesorado y estudiantes al tiempo que converger hacia una estructura común de titulaciones. Los mecanismos formales de convergencia de títulos como la unidad del crédito, la estructura de los estudios o los sistemas de acreditación de los mismos son estrategias instrumentales necesarias que dependen del sentido que tienen nuestras tradiciones en la unidad europea y la dirección social que le queremos dar a nuestra educación universitaria. Las barreras a la movilidad necesaria se rompen desarrollando movimientos sociales y profesionales que repoliticen los espacios públicos y eduquen la economía de mercado hacia intereses de toda la ciudadanía. Resolver las actuales deficiencias en la movilidad, defender principios básicos en su ejecución permiten ampliar el contacto con otras culturas y tradiciones.

PALABRAS CLAVE: Educación Superior en Europa, Movilidad de estudiantes y profesores, Proceso de construcción europea, Formación del profesor.

Movility and mobilization of teachers and students

ABSTRACT

The convergence of European Space of Higher Education generate demands for the mobility of teachers and students. It also implies the convergence toward a single structure of degrees. Formal procedures to converge degrees —such as credit unification,

the structure of studies or their accreditation— are instrumental strategies which depend on both national traditions within the EU and the social direction we would like to have in Europe. Barriers to mobility will be broken down by developing social and professional movements which newly politicise public spheres. Educating the market economy towards the citizenship's interests is also necessary. Solving current shortcomings in mobility as well as defending basic principles when implemented will allow the merge with other cultures and traditions.

KEY WORDS: European Higher Education, Mobility of teachers and students, European construction process, Teacher education.

Introducción: la movilidad en las actuales condiciones de supercomplejidad y posmodernidad

Están siendo un conjunto de supuestos comunes en la gestión y organización de las universidades los criterios dominantes del éxito que se concentran en productos, en impactos «demostrables» y en la cuenta de resultados. No hay nada de malo en esos criterios, pero éstos son insuficientes para patrocinar a una universidad que esté cumpliendo con sus responsabilidades pedagógicas, cívicas y epistémicas, en una era de supercomplejidad. Por eso, tenemos que prestar atención a los procesos institucionales, pedagógicos, investigadores, comunicativos y también a sus intercambios. Los procesos no se reflejan en la cuenta de resultados, excepto, quizá, como costes de oportunidad [BARNETT, 2002, 222]. Los investigadores universitarios se quejan por la presión por publicar, por conseguir ingresos y adaptarse a las necesidades de poderosas entidades externas, pero todo ello re reconoce como algo predecible. Una universidad para la supercomplejidad, por el contrario, se encuentra en una agitación incesante y en ella se mantendrán perpetuamente en el aire las suposiciones básicas en cuanto a la propia identidad como investigador, erudito y docente. La supercomplejidad, tomada seriamente, exige un *pandemónium* continuo. La movilidad permite acelerar los procesos de comprensión docente e investigadora e intercambiar la producción de ideas renovadoras y de sus vivencias básicas. Producir nuevas reflexiones y conocimientos, intercambiar experiencias y ensayos, revisar los saberes y contrastarlos con otros. Producir conocimientos nuevos.

Para que las universidades jueguen su papel social, la supercomplejidad exige de ellas que se conviertan en lugares para la producción continua de ideas revolucionarias, que sus graduados sean capaces de vivir con efectividad en medio de la incertidumbre radical y que al conjunto de la universidad

se le permita comprender su condición y hacer evaluaciones cada vez más perceptivas sobre los grandes temas que se le plantean [BARNETT, 2002, 222].

Las condiciones básicas de la postmodernidad unidas a las incertidumbres del proyecto universitario moderno merece un análisis por cuanto nos jugamos el futuro de las instituciones de educación superior y de sus importantes posibles funciones. Las relaciones de estudiantes y profesores de diferentes culturas y en contextos diversos a través de una movilidad bien informada y organizada permite experiencias globales pedagógicas ampliando el espacio pedagógico local e intercambiando prácticas e ideas vividas en espacios sociales plurales.

El problema clave de la supercomplejidad no es de conocimiento, sino del ser. En consecuencia, tenemos que desplazar al conocimiento del núcleo de nuestras pedagogías. El ser de los estudiantes debe ocupar el centro del escenario. Sentir la incertidumbre, responder a ella, alcanzar seguridad en sí mismo para insertarse en medio de las numerosas afirmaciones contrarias a las que uno se verá expuesto, interactuar con el enemigo y desarrollar resistencia y valor: esas son cuestiones del ser. Su adquisición exige una revolución en las relaciones pedagógicas que se dan en el seno de la universidad. Los estudiantes únicamente podrán obtener control de sí mismos en medio de una incesante incertidumbre si se les proporciona el necesario espacio pedagógico. Hay que invertir la relación pedagógica convencional [BARNETT, 2002, 221].

La desaparición del contacto personal en la universidad masificada supone una pérdida del sentido de universidad a la vez que impide pasar de una manera de entender la enseñanza como transmisión de saberes estáticos a una conceptualización más dinámica que busca cuestionar, criticar e indagar acerca de los saberes establecidos. El desarrollo del capitalismo provoca el acceso a la universidad de las clases medias, e incluso de algunos sectores obreros a partir de la segunda mitad de este pasado siglo, dando lugar a la llamada universidad de masas. Ésta, además de las tareas y funciones heredadas, cumple otras en la sociedad actual entre las que podemos destacar la de movilidad social y la de «aparcar» a los jóvenes para prepararlos y retrasar su incorporación al mundo del trabajo, o del «paro». Nos encontramos así con una universidad que ha de convivir con tareas investigadoras, educativo-pedagógicas y funciones sociales, a menudo difíciles de conjugar y en parte contradictorias.

Hacia qué estilo de movilidad orienta la Constitución Europea

La evolución de las universidades europeas y sus relaciones teóricamente está condicionada a las condiciones y características del proceso de construcción europea, cuya historia se ha orientado más hacia un mercado común, es decir, es el sentido funcionalista que se ha impuesto sobre las aspiraciones a una Europa más política y social en un marco federalista.

En estos días la Constitución nos presenta un catálogo de principios y valores recogidos de manera retórica: pluralismo, tolerancia, justicia, solidaridad, no discriminación, libertad, igualdad, estado de derecho, dignidad, derechos humanos, que corresponden plenamente al universo simbólico de la democracia actual y han sido incorporadas en consecuencia al acervo más inmediato del pensamiento único. De ellos deriva un censo de objetivos con el mismo nivel de obviedad y de circulación aplaudida: paz, seguridad, desarrollo sostenible, solidaridad y respeto entre los pueblos, eliminación de la pobreza, comercio libre y equitativo, conformidad con el derecho internacional. Estas afirmaciones de Vidal Beneyto (2004) le llevan a pensar que lo grave no es que los grandes objetivos de la Europa social—como son el derecho al trabajo, el pleno empleo, la eliminación de la precariedad, la renta mínima garantizada— no figuren hoy en el Tratado, sino que será suficiente que, en el futuro, un solo Estado se oponga, para que tengamos que seguir renunciando a ellos.

En un paisaje de violencia unánime y celebrada, de permanentes enfrentamientos bélicos, de saqueo del planeta y de enriquecimiento y hedonismo sin límites, la razón de ser de la Unión Europea no puede ser aumentar el comercio mundial y asegurar una competitividad sin barreras, sino intentar reconciliarnos con el medio natural, promover el bienestar de los países, consolidar la solidaridad con las personas y contribuir a la paz del mundo. Para esos cometidos la Europa política, social y ecológica es absolutamente imperativa [Ídem, 2004, p. 16].

En este sentido, también las estructuras académicas y administrativas universitarias requieren puestas a punto conforme evolucionan las condiciones de los individuos en ese marco institucional. Dichas estructuras no son neutrales transportan una carga simbólica que determina la actividad universitaria a la vez que ésta puede determinar a aquella. Condicionan los planes de estudios, la financiación de los centros y actividades, la concesión de plazas de profesorado, la estructura de participación y sistema de representación. La actual transformación del conocimiento de las disciplinas y saberes a la vez que la complejidad de los problemas que surgen en nuestra sociedad peligran propiciar la producción de un

conocimiento más mercantilista y menos social. La diversificación de cursos, universidades, disciplinas, campos y enfoques deben cumplir un principio de coherencia y flexibilidad orientados a la consecución de una Europa más solidaria y con mayor cohesión social. Las secuencias de estudios son variadas en sus diferentes países y resulta positivo impedir una fragmentación de los mapas académicos apostando por una visión más transdisciplinaria. También se necesita levantar las barreras que ahora dificultan o impiden el movimiento de estudiantes y profesores. Pero, esta movilidad ha de dotarse de sentido político y social.

Resulta especialmente relevante que en la actualidad se admita como necesario favorecer los mercados financieros sin necesidad de controlarlos con unos criterios sociales, los que hacen la «política» europea real son quienes desarrollan el euro bajo condiciones de universalización lo que no conlleva, y es demasiado importante, establecer a nivel europeo la educación, la salud o la seguridad social para poder ir suplantando administraciones nacionales y universalizar los derechos básicos. Pero, no es exactamente ésta la política que se está practicando.

El necesario sentido social de la convergencia y del espacio europeo de educación superior

La movilidad y los intercambios europeos antes de permitir o desarrollar el *dumping* social deben ir dirigidos a apoyar la intervención pública, la movilidad y flexibilidad de los trabajadores, la revisión de derechos. Defender la movilidad tiene el riesgo de dejar que la actual orientación economicista regule las condiciones, antes bien se trata de movilizar [BOURDIEU, 2003] o crear un movimiento social que eduque la economía del mercado y le haga más eficaz con criterios orientados a los intereses de toda la ciudadanía. Las universidades, especialmente sus agentes profesorado y estudiantes, han de movilizarse rompiendo la inercia de despolitización y baja tasa de participación en los asuntos universitarios. A veces, hay que romper con algunas rutinas nacionales, con tradiciones obsoletas cultivadas en una visión localista. En otros casos habrá que resistirse ante los pensamientos conciliadores y convergentes que intentarán implantar una convergencia universitaria europea que da por hecha una orientación mercantilista de las universidades y una estructura de abordar las titulaciones basada en la ideología de las competencias y formateándolas con las propuestas del Proyecto Tunning, lo que significa otra vuelta a las destrezas «skills», a las competencias sumadas y a la pedagogía y taxonomías de objetivos.

La construcción de un espacio europeo de las universidades debe recoger el auténtico sentido de la «universitas» apostando por un internacionalismo que

permita establecer lazos de cooperación entre universidades, coordinación de informaciones, establecimiento de solidaridades.

En la era de la globalización, el libre intercambio de bienes, servicios y personas se ha convertido en un presupuesto teórico del modelo de economía mundializada. A la hora de convertir en realidad este principio, la experiencia nos indica que el libre movimiento de las personas sigue sometido a unas restricciones que ya han sido eliminadas en el caso de movimiento de los capitales. En el ámbito concreto de la educación los programas de movilidad de profesores, organizados o coordinados por los Estados, apenas llegan a un número muy reducido de ellos.

La movilidad de los estudiantes y del personal académico y administrativo constituye la base para el establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior, con el objetivo de promover la movilidad estudiantil. Actualmente, las universidades españolas ofrecen 23.000 —exactamente 2.389 más que el año pasado— para los estudiantes que deseen realizar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya durante este curso. Se trata de la oferta de las 56 universidades que participan en el programa de movilidad Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, que impulsa la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas desde hace cinco años y que garantiza a los universitarios el reconocimiento académico de las materias cursadas en el centro al que se marchen a cursar un curso o parte de él. El objetivo de este intercambio es hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos y aspectos sociales y culturales de otros lugares, según señala la Conferencia de Rectores. Como se puede comprobar, el proceso de movilidad se está poniendo en marcha pero resulta preocupante que éste adquiera el sentido genuino de la construcción europea que defendemos aquí y la intensidad que se necesita.

Las actuales estrategias para la movilidad de estudiantes y profesores

Recogemos aquí las ideas asumidas en los informes europeos de que es necesario establecer un diagnóstico, y por otro, relatar experiencias particulares en procesos de movilidad estudiantil y docente entre instituciones. Con relación al diagnóstico, se describen las dificultades del sistema de movilidad tal y como se lo suele resolver en la actualidad, ya sea en el reconocimiento de unos estudios realizados en otra universidad, o bien cuando un alumno solicita el traslado de una universidad a otra. En ambos casos, los trámites resultan engorrosos y a

menudo muy lentos. La necesidad de establecer un sistema de créditos resulta un objetivo deseable, pero no está siendo sencillo llegar a criterios comunes para fijar el alcance de los créditos. De entre las propuestas se pueden destacar: la necesidad de facilitar los mecanismos internos de cada institución de modo de favorecer la movilidad estudiantil; favorecer la movilidad de estudiantes y docentes como un modo de lograr una mayor integración con otras instituciones, experimentar en tradiciones educativas diferentes y combatir la tendencia «endogámica» de las universidades. Establecer criterios que favorezcan la movilidad de docentes sin que resulten necesarios los procesos de habilitación que suelen exigirse para el ejercicio profesional. Considerar la movilidad estudiantil y docente como parte de una necesidad creciente de integración interinstitucional, en el respeto tanto a la diversidad nacional como a las diferentes tradiciones educativas y disciplinarias.

El discurso que se está asumiendo «oficialmente» es que de esta manera la *movilidad representa una alternativa* para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las Instituciones de Educación Superior nacionales, al promover y fortalecer el entendimiento intercultural que permite la solidaridad entre los pueblos y la construcción de un clima de acercamiento mutuo. La movilidad nacional e internacional —¿por sí misma?— propicia una mayor amplitud de criterio, mayor respeto a los derechos humanos, tolerancia y es un antídoto al racismo; facilita la transferencia de conocimientos y el entrenamiento internacional en empresas. En nuestro país, la cooperación nacional e internacional adquiere cada vez mayor importancia en el marco de las políticas para el desarrollo de la educación superior. La globalización exige que las Universidades cambien sus estructuras surgiendo así nuevos retos a vencer: financiamiento, desconocimiento de otras lenguas, la falta de contactos y políticas migratorias. Si estamos interesados en participar dentro de este tipo de programas es necesario romper con candados que les impidan vivir nuevas experiencias y ser curiosos ante el mundo que los rodea.

Se acepta que la movilidad estudiantil y el intercambio académico permiten al alumno cursar materias de otras instituciones y acreditarlas en su plan de estudios original. Dentro de su modelo educativo y como estrategia de fortalecimiento, tiene como parte esencial promover programas educativos con estructuras curriculares dinámicas y flexibles que permitan la movilidad estudiantil y docente, y así como el intercambio académico, el cual surge de una estrategia a nivel regional, nacional e internacional.

En concreto, en este momento los estudiantes de enseñanza superior pueden pasar un período de estudios de tres a doce meses en otro país participante en el marco de acuerdos entre universidades. Por lo general, reciben una beca para ayudarles a compensar los «costes de la movilidad» que acarrea la estancia en otro país, como son los gastos de viaje, la preparación lingüística y las diferencias en el coste de la vida. La concesión de la beca depende de varios elementos que varían de un país a otro. La convalidación plena del período de estudios en el extranjero debe quedar garantizada antes de partir, generalmente a través de un acuerdo de estudios ECTS, utilizado ahora por más de mil instituciones de toda Europa. El programa está abierto a todos los estudiantes de enseñanza superior de cualquier país participante, a excepción de los matriculados en el primer curso. La Comisión Europea financia también Cursos de idiomas intensivos preparatorios (ILPC, *Intensive Language Preparation Courses*) para permitir a los estudiantes Erasmus integrarse social y académicamente en un país de acogida cuyo idioma no está muy difundido ni se enseña mucho como lengua extranjera. Estos cursos comenzaron como proyecto piloto en 1996 y se imparten ahora de manera regular. Según una encuesta solicitada por el Parlamento Europeo y publicada por la Comisión en 2000, la situación económica de los estudiantes de Erasmus no parece diferir sustancialmente de la situación media de la población universitaria de Europa. Sin embargo, sí se observan algunas diferencias al comparar la situación social y cultural de los estudiantes Erasmus con la del estudiante europeo medio.

Se ofrece también una ayuda financiera al personal docente de la enseñanza superior para pasar un breve período de tiempo (mínimo una semana) en un destino docente plenamente integrado en una universidad asociada. Esta experiencia tiene unas repercusiones evidentes no sólo para el profesor que participa directamente, sino también para los alumnos tanto de la universidad de origen como de la universidad anfitriona. Podría además convertirse en un primer paso hacia una mayor cooperación europea.

Erasmus ofrece apoyo a tres tipos de actividades en el ámbito del desarrollo conjunto de planes de estudios a cargo de universidades de por lo menos tres países participantes, en cualquier campo de estudio: proyectos para el desarrollo conjunto de «planes de estudios» en cualquier nivel, desde el primer ciclo, pasando por la diplomatura, hasta los ciclos avanzados (masters); proyectos para el desarrollo conjunto de «módulos europeos»: módulos lingüísticos especializados; cursos de historia, sociedad, cultura y política de otros países; aspectos de la integración europea o aspectos comparativos relacionados con el contenido de una determinada materia; y proyectos para la aplicación y la difusión de proyectos de desarrollo curricular que han finalizado su fase de creación.

El programa Sócrates/Erasmus financia asimismo la introducción del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), un sistema de asignación y transferencia de créditos desarrollado de forma experimental por 145 universidades de Estados miembros de la Unión Europea y de la AELC y que aplican actualmente más de mil instituciones. El sistema facilita la convalidación de los periodos de estudio en el extranjero (pero no de los títulos) de los estudiantes. También es amplia su adopción en toda Europa como base del sistema de créditos de cada estudiante.

El principal objetivo de las redes temáticas es definir y desarrollar una dimensión europea dentro de una disciplina académica o un área de estudio concretas, o en relación con otros temas de interés común, mediante la cooperación entre facultades o departamentos universitarios. Tal cooperación también deberá permitir, cuando sea posible, la participación de asociaciones académicas, asociaciones profesionales, otros interlocutores socioeconómicos importantes de los sectores público y privado y, si resulta adecuado, organizaciones de estudiantes. Se espera que los resultados de la cooperación en redes temáticas tengan repercusiones amplias y duraderas en las universidades de toda Europa dentro del ámbito en cuestión. Las actividades deberían ir dirigidas a crear o consolidar redes que permitan a las universidades cooperar en temas «monodisciplinares» o de carácter «interdisciplinario o pluridisciplinario», o bien en relación con asuntos de interés mutuo de naturaleza no académica (cuestiones relacionadas con la gestión universitaria, el aseguramiento de la calidad, etcétera).

En principio, cada red debe estar compuesta por todos los países que participen en Sócrates. La financiación se proporciona a través de la institución coordinadora, de acuerdo con su Contrato Institucional. También se proporciona un apoyo especial a los coordinadores de anteriores proyectos de redes temáticas para la difusión y explotación de los productos y los resultados del proyecto.

Los informes nacionales remitidos en el marco de la aplicación de la Recomendación sobre la movilidad ilustran los esfuerzos realizados por los Estados miembros para promover la movilidad, incluso eliminando los obstáculos (de índole administrativa o legal). Sin embargo, sólo algunos Estados miembros han definido claramente estrategias sobre estructuras para la movilidad o la coordinación, que podrían constituir ejemplos de buenas prácticas para otros Estados miembros cuando decidan adoptar medidas en pro de la movilidad. A pesar de la mejora sostenida de los programas tanto de la Comunidad como de fuera de ella, el número de personas que participan en la movilidad es muy reducido. Según cifras que se han recogido son unos 120.000 al quinto año (lo que representa menos de 1% de la población estudiantil). El grado de participación

en la educación y formación profesionales del personal docente es, en proporción, incluso más insuficiente: en 2002 sólo 40.000 personas participaron en un plan de movilidad financiado por el programa Leonardo da Vinci y unos 55.000 profesores, incluidos todos los niveles, se beneficiaron de las becas de movilidad Comenius.

Las recomendaciones administrativas resultan obvias: los Estados miembros deberían adoptar las medidas adecuadas para suprimir dichos obstáculos, facilitar la ayuda financiera necesaria, establecer un marco organizativo adaptado con objeto de mejorar la calidad de la movilidad y desarrollar la movilidad virtual. Debería incrementarse a todos los niveles la movilidad con fines de aprendizaje o enseñanza, en particular en el marco de los programas de educación y formación. Debería prestarse una atención específica a la movilidad de los docentes y formadores como parte integrante de su evolución de carrera, así como a la formación profesionales.

Pero más importante que lo académico...

Pese a todo lo insistido anteriormente, se requiere, sobretodo, mejorar el contacto inicial de los estudiantes con la vida del país que visitan. Debería haber programas más intensos de tutoría para animar a los estudiantes europeos a velar por el bienestar de los alumnos que llegan, así como programas de tutoría donde los profesores se convierten en sus tutores. No hay ninguna duda de que volvemos a los inicios, a aquellos tiempos en los que todos los cursos académicos en Europa eran equivalentes, o de algún modo similares. Hasta 1836, por ejemplo, el «Bachelor» o «Baccalaureus» era un grado común alemán de acceso a todas las universidades. Hoy en día, en que la movilidad de los estudiantes es un hecho, necesitamos una estructura internacionalmente reconocida de grados y diplomas que permita a los estudiantes graduarse, unirse al mundo laboral y regresar para completar un programa Master si así lo desean. Ahora hay una nueva realidad en todo el mundo, en Europa del Este, Rusia, China y también Latinoamérica.

Sin embargo, la ayuda de los programas Erasmus o Sócrates en términos financieros es ridícula. No sabemos exactamente cuántos jóvenes estudian fuera autofinanciándose porque no podemos controlar estas cifras, pero puede ser un número tan alto como los que estudian con otros programas.

A mi juicio, todos deberían poder marcharse fuera por lo menos un año, y así darse a sí mismos el tiempo suficiente para ganar una nueva perspectiva de la vida, la cultura y formas de pensar distintas, y por supuesto, para aprender

la lengua. Salir fuera es una forma de entender que los paradigmas, científicos o de cualquier otro tipo, que una vez sus profesores les expusieron, no son necesariamente los únicos válidos.

Algunas referencias a estudios de los valores que «se mueven» en la sociedad europea o la dirección de la convergencia

En la mayoría de las sociedades pertenecientes a la Unión Europea, siguiendo el estudio de Bendit (2000), se observan cambios de valores aunque con distintos grados de intensidad, según el tipo de sociedades de que se trate, es decir más o menos avanzadas en lo que a modernización económica y social se refiere. Así, por ejemplo, en el caso de España, una sociedad inmersa en un acelerado proceso modernizador, los estudios intergeneracionales sobre valores en la década del noventa muestran que, ciertamente, se están produciendo cambios relevantes. Dichos cambios se enmarcan en un contexto en el que prevalece lo que podríamos denominar «modernización materialista» de los sistemas de valores tradicionales. Así, por ejemplo, consultamos el estudio «La solidaridad de la juventud en España», encargado por el Instituto de la Juventud. Las tres «grandes causas», es decir, las sostenidas más fuertemente por los jóvenes europeos entre 1987 y 1990 eran «la paz en el mundo», «la protección del medio ambiente» y los «derechos humanos». El apoyo masivo dado a estas causas se observa en casi toda la comunidad, siendo éstas en 1990 las tres primeras causas para el conjunto de los países comunitarios. Una excepción la constituyen países como Grecia, Francia, Italia y Portugal, donde estas «causas» no ocupan ni siquiera las cuatro primeras prioridades. La «libertad individual», en Grecia, la «lucha contra la pobreza» en Francia y Portugal (48% y 64% respectivamente) y la «lucha contra el racismo» en Italia (52%), les anteceden en el orden de relevancia.

Después de una fuerte declinación entre 1982 y 1987 de nueve puntos, el compromiso con la lucha por la «paz mundial» ha repuntado entre los jóvenes en 1990 en cuatro puntos, mientras que, por el contrario, entre 1987 y 1990 el interés por el movimiento pacifista había declinado en cuatro puntos (Comisión Europea, 1990, 20). La «lucha contra la pobreza», los «derechos humanos» y la «igualdad de los géneros» también son «causas» que vuelven a ganar terreno [Ídem, p. 27].

A medida que aumenta la edad, la «lucha contra el racismo» es una causa que va perdiendo sostenedores en ambos sexos. La diferencia entre los jóvenes y las personas mayores de 55 años es muy grande. Por otra parte, esta causa es defendida por las mujeres con mucha mayor intensidad que los varones. Lo

mismo sucede con «la ayuda al tercer mundo», más defendida por las mujeres (de distintas edades) que por los hombres.

A pesar de que «la lucha por la paz en el mundo», «la defensa del propio país», la «lucha contra la pobreza», la «defensa de la fe religiosa» y la «unificación europea» son causas menos defendidas por los jóvenes que por los adultos, sin embargo éstas, junto con «la lucha por la igualdad de los géneros», son causas que encuentran más adeptos entre las mujeres que entre los varones independientemente de su edad.

En el estudio del INJUVE (1995), causas como «la lucha por la paz», la «libertad individual», los «derechos humanos» y la «lucha contra el hambre» reúnen el 81 % de las respuestas a la pregunta sobre las causas que justificarían realizar sacrificios y asumir riesgos por defenderlas [Ídem. p. 62]. Del análisis comparativo de estas respuestas y de los datos obtenidos en la encuesta dirigida por Manuel Martín Serrano sobre «Los valores actuales de la juventud en España» [INJUVE, 1996] se desprende que en los últimos años se ha producido un crecimiento en la valoración que se le da a «la lucha contra el hambre», en menoscabo del valor atribuido a la «lucha por la paz», aunque este valor de todos modos aparece como el primer móvil por el que valdría la pena sacrificarse. El resto de los valores son altamente similares en ambos estudios [BENDIT, 2000, p. 28].

La rápida descripción de algunos aspectos de estos estudios nos permiten valorar las posibilidades de converger en la práctica a la vez que nos ilustran sobre las necesidades de la profundización de un posible estilo o modelo europeo del que los datos representados pueden darnos pistas de la singularidad europea. Apreciaciones básicas para converger a una educación de la ciudadanía.

Las barreras a la movilidad desde la perspectiva de las organizaciones sindicales

Las estadísticas nos indican que la libertad teórica de movimiento para los profesores no deja de ser un derecho que apenas ha empezado a realizarse. Desde la perspectiva del contraído mercado de trabajo español, conocer e incidir sobre los motivos que dificultan la movilidad del profesorado contribuirá sin duda a ampliar el horizonte profesional de futuros profesores e incluso de los profesores actualmente en ejercicio [Informe Internacional, Febrero de 2001].

Existe un insuficiente conocimiento de idiomas, como la barrera más común a la movilidad del profesorado y como tal es reconocida en los informes europeos existentes. El medio natural de la educación es el idioma materno del

alumno, si bien en determinadas áreas se impone cada vez más el aprendizaje en otra lengua extranjera pero es evidente que el uso de las diferentes lenguas nacionales es un hándicap al empleo de profesores provenientes de otras lenguas y culturas. Para reducir su impacto negativo en la movilidad, a los potenciales candidatos se les deben ofrecer medios que faciliten la adquisición de los idiomas del país, región o comunidad local de destino. Pero, especialmente resulta importante la familiarización con los valores culturales y tradicionales en cuyo seno se desarrolla su función docente.

Hay ausencia de sistemas eficaces de reconocimiento mutuo de cualificaciones. A diferencia de lo ocurrido en otras profesiones, la regulación de la profesión docente apenas ha sufrido cambios en los últimos años, pues, a pesar de las reformas realizadas en la mayoría de los países europeos, son considerados como elementos centrales para preservar su propia identidad y por ello mismo poco susceptibles de abrirse a influencias de fuera, profesores extranjeros incluidos. Urge la creación de sistemas nacionales de acreditación de aquellos profesores que, independientemente del país en que la hayan adquirido, dispongan de la capacitación necesaria. Los sistemas nacionales de cualificaciones, en los países donde existen, evolucionan con rapidez de acuerdo con las necesidades sociales. Los propios sistemas educativos están sometidos también a cambios en cuanto a modificaciones en el nivel de centralización o autonomía local de decisiones que afectan directamente al estatus profesional del docente [Ídem, p. 1].

Existen diferencias transnacionales en cuanto al estatus profesional de los docentes. Para los potenciales profesores, las condiciones de desarrollo de la profesión no son, en general, tentadoras. Existen, además, diferencias entre países que afectan a amplios aspectos de la profesión. En algunos países, los profesores pertenecen al sector público; en otros, se atienen a la normativa privada. Salarios, pensiones, protección sanitaria y otras ayudas sociales pueden convertirse para muchos profesores en factores decisivos para la movilidad. Todos estos aspectos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de establecer programas de movilidad, ya sean organizados por entidades públicas o por empresas privadas. Es necesario hacer un seguimiento de cuál es la práctica española, tanto para los profesores españoles que pretenden ir a otros países de la UE como para los profesores que quieren venir a España, en relación al reconocimiento y homologación de titulaciones que después les serán requeridas para acceder al sistema público o al privado.

Existen graves diferencias en la formación inicial del profesorado que responden a las tradiciones y necesidades de los sistemas educativos nacionales; su contenido y duración difiere de unos países a otros en función del sector o

nivel educativo del futuro profesor por lo que se requiere dedicar mayores esfuerzos para mejorar en muchos países la calidad de la formación del profesorado, de forma que deje de ser un obstáculo a la libertad de movimiento de los profesores entre países.

Los procedimientos de acceso a la función docente condicionan las oportunidades de los potenciales candidatos a ejercer la profesión docente, de forma más o menos estable, en otro país. La dificultad es mayor, si cabe, en aquellos países donde para ser profesor es preciso entrar en la función pública del país. En algunos países nórdicos, Holanda y en Gran Bretaña, por el contrario, es más fácil para los profesores extranjeros encontrar un puesto de trabajo, entre otras razones, porque tienen una gran carencia de nacionales que opten por la profesión docente. Por otro lado los contenidos del currículo escolar, métodos de evaluación, modos de organización de las clases en el país de destino, etcétera, demandan del profesorado un conjunto de capacidades profesionales que no siempre son adquiridas en el período de formación inicial de los mismos (Ídem.)

Se trata de garantizar a los profesores la posibilidad de acceder a información actualizada y fiable sobre los aspectos organizativos de la educación en los respectivos países. Posteriormente, en el ejercicio de su profesión deberán habilitarse mecanismos específicos de promoción y ascenso en su carrera. Siempre habrá que tener en cuenta que la experiencia de movilidad debe redundar en beneficio de los profesores como personas individuales, de los estudiantes, de las universidades y, en último término, de los sistemas educativos de los países anfitriones.

Dificultades apreciadas en la movilidad de investigadores, que requieren soluciones

Siguiendo los informes citados en la bibliografía, la estrategia destinada a crear un entorno más favorable para la movilidad de los investigadores en Europa proponía ejes prioritarios, que se definieron con ayuda del Grupo de expertos «*Nuevos mercados de trabajo europeos abiertos a todos y accesibles para todos*» [Informe, 13.02.2002].

El problema de la vuelta al país de origen y continuación de la trayectoria, por ello, la movilidad no suele atraer porque los investigadores sin plaza en propiedad temen ser sustituidos si se van a otra sede ya que los que han dejado su país durante varios años suelen tener dificultades a la hora de obtener un puesto a la vuelta, la excedencia puede perjudicar a la carrera de los investigadores más establecidos. Las investigaciones realizadas en el extranjero pueden minusvalorarse y

comenzar de cero en el país de acogida, no siempre se considera la experiencia. La ausencia de formas de financiación adecuadas frena la movilidad ya que las posibilidades de obtener un puesto, una beca o una ayuda para la vuelta y la reinserción son demasiado escasas. Ejemplos de dificultades financieras para cubrir puestos de trabajo se observan en los países que conceden permisos sabáticos a los investigadores universitarios. En cuanto al desarrollo del principio de igualdad entre hombres y mujeres es necesario considerar la movilidad desde este punto de vista, como puso de manifiesto el informe ETAN sobre «Las mujeres y la ciencia», las investigadoras tienen que superar más obstáculos aún que los hombres para progresar en su carrera. Es preciso eliminar los obstáculos derivados de las estructuras, los procedimientos y los criterios de los programas de movilidad para garantizar a las mujeres científicas la igualdad en este ámbito [Ibidem.]

La movilidad es aún menos atractiva por las diferencias en los sistemas de seguridad social y en los niveles de imposición entre estados miembros pues las personas que se acogen a la movilidad suelen tener que pagar cotizaciones de las que no obtienen ninguna ventaja ni contrapartida (por ejemplo, las prestaciones de desempleo). En algunos países, los funcionarios están afiliados a regímenes de jubilación especiales que difícilmente les permiten ir a un país extranjero o al sector privado sin penalizaciones.

Por otra parte, los puestos de investigación no son objeto de publicación internacional y el plazo para la presentación de candidaturas es demasiado corto. Los investigadores interesados por un puesto en el sector público todavía pueden sufrir restricciones impuestas por el estatuto de los funcionarios, por ejemplo en lo que se refiere a los conocimientos lingüísticos [Bruselas, 20.06.2001 COM (2001)].

Los investigadores se desplazarán según la duración de la estancia con su familia o tendrán que permanecer en contacto con su familia en el país de origen. El hecho de que los permisos de maternidad o las prestaciones correspondientes sean menos favorables en el país de destino, o que no haya guarderías adaptadas, puede disuadir a los jóvenes investigadores a la hora de marcharse al extranjero. También es necesario pensar en los problemas que surgen cuando ambos cónyuges trabajan: al cónyuge del investigador que se acoge a la movilidad le suele resultar difícil encontrar un empleo en el país de acogida o solicitar una excedencia. Todo este conjunto de variaciones entre los países europeos ha de considerarse para poder dar paso a mecanismos de movilidad más ecuanímenes.

Sigue abierto el debate de la movilidad

Para la movilidad de los profesores creemos que deben mantenerse como irrenunciables los siguientes principios defendidos desde posiciones sindicales: los profesores que trabajan en otro país deben gozar de los mismos derechos y protecciones que los profesores de dicho país; no deben ser privados de los derechos y protecciones de que dispongan en su propio territorio nacional; no deben ver rebajado de ningún modo su estatus o condiciones de empleo durante su ausencia; los programas de movilidad deben estar apoyados por acuerdos entre los países, deben desarrollarse sobre la base de información compartida sobre los sistemas educativos y el empleo y estatus de los profesores. Las organizaciones representativas de los profesores a nivel nacional e internacional deben estar implicadas en el desarrollo y administración de los programas de movilidad de los profesores; la movilidad de los profesores no debe utilizarse como instrumento para violar o limitar los derechos y protección de los trabajadores del país anfitrión. La movilidad de los profesores no debe ser utilizada por los gobiernos nacionales como respuesta a problemas de escasez o exceso de profesores

La discusión en torno a la movilidad de los profesores no está cerrada. Es preciso fomentar un debate de base para avanzar en propuestas realistas y eficaces. Hay que facilitar a los profesores la adquisición de otros idiomas y facilitar a los profesores familiarizarse con las tradiciones y prácticas culturales de los países de destino, establecer los principios y requerimientos fundamentales para el desarrollo de sistemas de reconocimiento mutuo de calificaciones, contribuir con la movilidad de los profesores a mejorar los sistemas nacionales de formación del profesorado, y defender el estatus de los profesores en el marco de los programas de movilidad, de forma que se garantice que sus derechos y condiciones de trabajo son al menos equivalentes a los más favorables, garantizando los derechos reconocidos en el país de origen a los profesores que participen en programas de movilidad. Para todo ello se requiere poner en marcha un conjunto de medidas concretas.

Por último, nos interesa profundizar en algunos asuntos de interés para la movilidad: la fusión entre países mediterráneos, nórdicos y del este así como sus tradiciones convergentes. Profundizar en algunos principios de equidad, compensatorios, de género; movilidad para el mestizaje, la hibridación necesaria. Afrontar la diversidad de culturas y el análisis cívico de las mismas. La movilidad interna y externa, mixta a otras instituciones. Los filtros a la movilidad del mercadeo, del gasto improductivo de la movilidad poniendo los medios para no movilizar las malas experiencias, los intercambios superficiales, las redes insolidarias. Respecto a los estudiantes apostar por la movilización

participativa estudiantil. Plantear la movilidad interna del profesorado y estudiantes en la propia institución. Y, sobre todo, propiciar la movilidad de profesorado en buenos programas de perfeccionamiento.

Bibliografía y Documentos

- BARBER, Benjamin R. (2000). *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Barcelona. Paidós.
- BARNETT, R. (2001). *Los Límites de la Competencia. La educación superior y la sociedad*. Barcelona, Gedisa.
- BARNETT, R. (1990). *The Idea of Higher Education*. Buckingham, SRHE/Open University Press.
- BARNETT, R. (1992). *Improving Higher Education*. Buckingham, SRHE/Open University Press.
- BARNETT, R. (1997). *Higher Education: A Critical Business*. Buckingham, SRHE, Open University Press.
- BARNETT, R. (2002). *Claves para entender la universidad. En una era de supercomplejidad*. Barcelona, Pomares Corredor.
- BENDIT, René (2000). Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea. En Sergio Balardini (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. CLACSO, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (2003). Dotar de sentido social a la U.E. En *Sociologus*, vol. 18.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (05/02/2003). COM (2003) 58 final. *Comunicación de la Comisión El papel de las universidades en la Europa del conocimiento*. Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (20/06/2001). COM (2001) 331 final. *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Una estrategia de movilidad para el Espacio Europeo de Investigación*. Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (13/02/2002) COM (2002) 72 final. *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Plan de acción de la Comisión sobre las capacidades y la movilidad*. Bruselas.
- GIROUX, H. (1992). *Cruzando límites*. Barcelona, Ediciones Piados Ibérica, S.A.
- INFORME DE LA COMISIÓN al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre el seguimiento de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de julio de 2001, relativa a la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores [COM (2004) 21 de 23 de enero de 2004, doc. 5780/04].

- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Juan Bautista (Dir.) (2003). *Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario*. Córdoba, UCUA.
- SOTELO, I. (1995). Educación y Democracia. En AA.VV., *Volver a pensar la educación*. Morata, Madrid, (V. I, 34-59).
- VIDAL BENEYTO, José (2004). Por una Europa social, política y ecológica. *El País*, 6 de Noviembre, p.16.